

**ORDENANZA Nº 40/2016**

VISTO:

Las actas de donación suscriptas por la firma CARBON INDUSTRIAL ARGENTINO S.A. con fecha 27 de Setiembre de 2.016 en su carácter de propietaria del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tº 1029, Fº 423, Nº 360381 , con fecha 12 de Agosto de 2009, con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00-348643/0002-5 ,y del inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al Tº 784, Fº 359, S/ Nº, con fecha 06 de Setiembre de 2000, con la Partida de Impuesto Inmobiliario 16-17-00-348644/0001-5,y;

CONSIDERANDO:

Los planos de mensura y subdivisión presentados con el Nº 168203/11 por el Agrimensor Hector Carlos Peña y Nº 183940/14 por el Agrimensor Maximiliano Keremer en donde se destina una superficie de 100.66 m2 (cien metros cuadrados con 66 centímetros) identificado como Lote 8B en el primer caso y 100.27 m2 (cien metros cuadrados con 27 decímetros) identificado como Lote 7B en el segundo, para ser afectados ambos a ensanche de calle Santa Fe;

El Presidente de la Comuna de General Lagos sanciona la siguiente

**ORDENANZA**

Art 1º) Apruébese por esta medida de gobierno la donación con destino a ensanche de calle Santa Fe , la superficie de 100.66 metros cuadrados designada como Lote Nº 8B del Plano de Mensura Nº 168203/11 confeccionado por el Agrimensor Héctor Carlos Peña y la superficie de 100.27 metros cuadrados designada como lote Nº 7B del Plano de Mensura Nº 183940/14 confeccionada por el Agrimensor Maximiliano Kemerer ,ambos del propietario CARBON INDUSTRIAL ARGENTINO S.A. . CUIT 30-63966019-9 e inscriptos en el Registro General de Propiedades de Rosario al Tomo 1029, Folio 423, Nº 360381 para el inmueble descrito en primer lugar y, Tomo 784, Folio 359, S/Nº para el inmueble descrito en segundo lugar del Departamento Rosario empadronados en el SCIT con las Partidas de Impuesto Inmobiliario 16-17-00-348643/0002-5 y 16-17-00-348644/0001-5 respectivamente, según Actas de Donación rubricadas por la Escribana Dra Carmen Ansalas en la

ciudad de Pérez de fecha 29 de Setiembre de 2.016, con Acta 1344 labrada en la citada fecha del Registro de Intervenciones N° 296-.

Art 2º) Regístrese, comuníquese y archívese.

GENERAL LAGOS 30 de Setiembre de 2.016

  
**Anaflí L. Mancinelli**  
Secretaría Administrativa  
Comuna de Gral Lagos



  
Lic. ESTEBAN O. FERRÍ  
PRESIDENTE COMUNA  
GENERAL LAGOS